



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORADO DE ACCESO Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas “SMT-Student Mobility for Traineeships”. Con fecha 6 de junio de 2022 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2021/22.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, se procede a publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con fecha 23 de junio de 2022, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER**

SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2021-22

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Barroso Girón, Patricia	Facultad de Filosofía y Letras
Cid Padilla, Alonso	Facultad de Ciencias
Fernández Blanco, Ana	Idep
Hidalgo Aguilera, Lucía	Facultad de Ciencias del Trabajo
Jiménez Blázquez, María	Facultad de Veterinaria
Palacio Jiménez, Melanie	Idep
Martín Pérez, María del Campo	Idep
Ruíz Viladoms, Diego	Facultad de Medicina

Código Seguro De Verificación:

Normativa

Firmado Por

Uti De Verificación

/ywf1A2Xe7Uw1Pq7E8MbIw==

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Enriqueta Moyano Cañete

https://sede.uco.es/verifirma/code/ywf1A2Xe7Uw1Pq7E8MbIw==

Fecha

01/07/2022

Página

1/2



LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

No existen solicitudes excluidas

Se abre plazo hasta el **7 de julio de 2022 (inclusive)** para presentar las alegaciones que procedan, de conformidad con el Artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 01 de julio de 2022

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro De Verificación:	/ywf1A2Xe7Uw1Pq7E8MbIw==	Fecha	01/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	Página	2/2
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code//ywf1A2Xe7Uw1Pq7E8MbIw==		

